



LISTA DE ASISTENCIA



TEMA DE REUNIÓN: *Hermeticidad Palox-2 DEC*
HORA DE INICIO: *10:00*
FECHA: *Octubre 2021*

CONVOCA:
HORA DE TERMINO:

Nombre	Unidad / Dependencia / Organización / Asociación	Cargo	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
<i>JOSÉ MUNGARAY RODRÍGUEZ</i>	<i>USIVI DGE</i>	<i>DG</i>	<i>13496</i>	<i>JOSE.MUNGARAY@ASEA.GOB.MX</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Jorge Luis Varela Mendoza</i>	<i>USIVI / ASEA</i>	<i>DA</i>	<i>13555</i>	<i>jorge.varela@asea.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Patricia Gabriela Moreno Ramírez</i>	<i>USIVI / DGSIVEERE</i>	<i>DA</i>	<i>13922</i>	<i>patricia.moreno@asea.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Víctor Edson Sánchez Ortega</i>	<i>USIVI</i>	<i>DA</i>	<i>13620</i>	<i>victor.sanchez@asea.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Marcos Antonio González Molina</i>	<i>USIVI</i>	<i>Abogado</i>		<i>marco.gonzalez@asea.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>
Información confidencial. Se eliminaron cuatro nombres, con fundamento en los artículos 6° CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como el nombre de persona física.		<i>Repsol</i>	<i>Analista de Permisos</i>		
		<i>Repsol</i>	<i>HSE</i>		
		<i>Repsol</i>	<i>Fluids Spec.</i>		
		<i>Repsol</i>	<i>DGS PERF.</i>		

Información confidencial. Se eliminaron cuatro correos electrónicos, con fundamento en los artículos 6° CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como los correos electrónicos de un particular.

Información confidencial, se eliminaron cuatro firmas, con fundamento en los artículos 6° CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como la firma de un particular.





LISTA DE ASISTENCIA



TEMA DE REUNIÓN:

HORA DE INICIO:

FECHA:

CONVOCA:

HORA DE TÉRMINO:

Nombre	Unidad / Dependencia / Organización / Asociación	Cargo	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
Información confidencial. Se eliminaron dos nombres, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como el nombre de persona física.	REPSOL	GERENTE PROYECTO			
	REPSOL	Dir. GENERAL			
	Información confidencial. Se eliminaron dos números telefónicos, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como números telefónicos de persona física.		Información confidencial. Se eliminaron dos correos electrónicos, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como los correos electrónicos de un particular.	Información confidencial, se eliminaron dos firmas, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como la firma de un particular.	